



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En San Joaquín, a 15 de diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria agrupación de adulto mayor bella esperanza informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de enero del año 2022
- Horario : inicio 15⁰⁰ término 18⁰⁰
- Lugar y dirección : Jorge Conning #660

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria agrupación de adulto mayor bella esperanza

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Correa Escobedo</u>		
2	<u>Quirós L.</u>		
3	<u>Ana Luisa Jodas</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl